



archidiócesis de La Plata (Bolivia), la diócesis de Buenos Aires y la de Durango (México): queda perfilada la estructura diocesana americana, que permanecería hasta bien entrado el siglo XVIII. Empieza en este pontificado la evangelización del Canadá: en 1608 Samuel de Champlin fundó el primer poblado en la zona de la actual Quebec; en 1610 viajan dos jesuitas desde Francia, bajo los auspicios de la reina de Francia, para iniciar la tarea evangelizadora. El primer documento que habla de esta labor es del 10 de julio de 1615; el Papa, a petición de Antonio Trejo, vicario general franciscano, otorga amplias facultades a los religiosos que marchaban a Canadá.

Gregorio XV, en su corto pontificado tiene algunas iniciativas importantes para la iglesia americana. La acción más relevante fue la erección de la Congregación romana de Propaganda Fide, en 1622, que nacía para impulsar la labor misionera de la Iglesia. El 9 de julio de 1621 concedió el Papa a los prelados de América y de Filipinas la facultad de conferir los grados académicos de bachillerato, licencia, maestro y doctor, a los alumnos que hubieran cursado durante cinco años los estudios en los colegios de la Compañía y que los rectores de los colegios consideraran idóneos. Fue una medida que originó reacciones de los centros superiores de enseñanza que vieron mermados sus fueros, sobre todo de la universidad de México, hasta tal punto que, posteriormente, Urbano VIII volvió a intervenir sobre el asunto: para conceder el título, los prelados americanos deberían contar con el parecer de tres canónigos ancianos.

Bajo Urbano VIII se nombraron 86 prelados americanos y un Patriarca de las Indias occidentales, éste a título honorífico. La Congregación de Propaganda Fide erigió en Roma, en 1627, el *Collegio Urbano*, para la formación de misioneros y del clero america-

no. El Papa otorgó el 28 de agosto de 1625 al arzobispo de México, por el breve *Ut ex nostra*, facultad de dispensar a los mestizos del defecto de ilegitimidad para recibir las órdenes sagradas, incluso el sacerdocio, alentado por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, de la que Metzler destaca su posición favorable a la creación del clero autóctono. En cuanto a la tarea de promoción humana y cristiana, el 23 de abril de 1639 el Papa condena con penas severísimas la esclavitud y los abusos de los indios del Brasil, en un documento dirigido al Colector general de la Cámara apostólica en Portugal.

En resumen, nos felicitamos de poder disponer de esta colección de noticias sobre la actividad romana hacia la iglesia americana que va apareciendo día a día de mayor relieve. Los que pacientemente han reunido el material han realizado una labor de suma utilidad para todos los que nos interesamos por la historia de la Iglesia en América latina. Sólo resta lamentarnos de que los A. no hayan incluido el original del documento como en los anteriores volúmenes. Muy útiles los tres apéndices incluidos al final: de las cofradías, numerosísimas en la época; de los altares privilegiados; y de las indulgencias concedidas por Roma.

E. Luque Alcaide

**Rafael ORTEGA-LIMA RUIZ**, *Visión de las relaciones Iglesia-Estado durante la época guzmancista en Venezuela (1879-1898)*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas 1996, 269 pp.

Con este trabajo, su autor, Rafael Ortega-Lima, obtuvo su Doctorado en Derecho Canónico en el Pontificio Ateneo de la Santa Cruz (Roma) en 1993, bajo la dirección del Prof. José Martín de Agar. La Presidencia de la República de Venezuela lo ha editado, en-



riqueciendo así la bibliografía sobre la historia eclesiástica venezolana en torno a uno de los períodos más complejos y difíciles de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en aquel país.

Desde *La Cosiata* y la reacción antibolivariana de 1830 hasta el final de la Guerra Federal, en 1863, se extiende la historia post-independentista y post-granbolivariana de Venezuela. En 1858 el país estaba en bancarrota y postrado bajo el férreo dominio de los Monagas. Unieron sus fuerzas los conservadores y los liberales y consiguieron derrocar a esa dinastía. Pero, inmediatamente después, como consecuencia de los apetitos de poder de unos y otros, estalló la denominada «Guerra Federal de los cinco años», de 1858 a 1863. Fue una guerra civil despiadada y devastante que alteró y transformó la sociedad. De 1864 a 1869, Venezuela, recién salida de la guerra civil, empeoró su situación moral, política y económica, a causa de nuevas conspiraciones y revueltas.

Antonio Guzmán Blanco emergió del desorden para convertirse en el *factotum* indiscutido de la vida nacional durante el último tercio del pasado siglo. Comenzó su vida burocrática con el Monagato, pero el poder autoritario le vino de la Guerra Federal, donde había sido jefe del inexistente *Ejército del Centro*; la subsiguiente anarquía hizo caer el mando en sus manos. La hegemonía deshonesta y fatua de Guzmán Blanco comenzó, pues, en 1870; y, debilitada en su fase finalísima, concluyó con su muerte en 1899. Aunque formalmente gobernó como Presidente durante tres períodos llamados el Septenio (1870-1877), el Quinquenio (1879-1884) y el Bienio (1886-1888), en realidad su dominio fue completo hasta su muerte.

Este estudio se ha detenido en este último tercio del siglo XIX, en el que se dio una situación de crisis religiosa y se desató un grave conflicto entre la Iglesia y el Estado,

coincidente con la llegada al poder de Antonio Guzmán Blanco, máximo exponente y conductor del liberalismo político venezolano, y de su hegemonía política. La moderna civilización del progreso positivista y de los demás postulados filosóficos y sociales de la cultura del liberalismo europeo, tuvieron en este personaje un fiel partidario, quien procuró introducirlos en la sociedad venezolana, con resultados dispares, tanto positivos como negativos.

Como ya hemos apuntado, el liberalismo autoritario de Guzmán Blanco exhibió una política eclesiástica de extrema confrontación con la Iglesia. Ni antes ni después la nación atravesaría por una situación tan difícil y compleja en sus relaciones con la Iglesia. Mucho se ha escrito y hablado en Venezuela sobre la época guzmancista. Uno de los temas que se incluyen se refiere a esta ruidosa colisión con la Iglesia.

Este trabajo de investigación parte de una intuición o convicción: el período del guzmancismo, por lo que respecta al conflicto Iglesia-Estado, ha sido causa de profundas repercusiones sociales y culturales en el ámbito religioso y de las instituciones eclesiásticas que llegan hasta nuestros días. Venezuela se sitúa hoy como el país con el menor índice de práctica cristiana y con un exiguo clero: 2.200 sacerdotes para una población de más de veinte millones de habitantes. La ignorancia religiosa se funda sobre una base de población no cristianizada; y el problema de la familia y el matrimonio resulta patente si se recuerda que cerca del 50% de las personas descienden de uniones ilegítimas o irregulares.

La fuente histórica más importante de esta monografía ha sido el Archivo Histórico de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios de la Santa Sede, hoy Secretaría de Estado, sección de relaciones con los Estados. La diversa y



abundante documentación hallada, en su gran mayoría inédita, representa, sin duda ninguna, una valiosísima ayuda para interpretar la historia de las relaciones Iglesia-Estado en aquella república caribeña.

El primer capítulo es un resumen sucinto de las relaciones Iglesia-Estado desde el período colonial hasta antes del advenimiento del fenómeno guzmancista. Punto central de este capítulo es la formación del Patronato Eclesiástico, marco jurídico que reguló la cuestión eclesiástica y principal obstáculo para la armonía Iglesia-Estado.

El capítulo segundo, que constituye la parte central de la tesis, trata primordialmente la severa controversia entre el presidente Guzmán Blanco y el arzobispo de Caracas, Guevara y Lira. El hilo conductor va señalando que la crisis político-religiosa de aquellos años no fue simplemente fruto de una confrontación personal entre jefes de los dos poderes sociales —el temporal y el espiritual—, sino que obedecía, por una parte, al ensayo de proyectar el nuevo liberalismo en Venezuela, con toda la carga secularizante y anticristiana; y, por otra, a la resistencia —activa y pasiva— que opuso la Iglesia a tales intentos de transformación. El capítulo continúa con la renuncia del arzobispo de Caracas a su sede metropolitana a fin de evitar un cisma en Venezuela. No por ello cesó el férreo control que sumergió a la Iglesia en una profunda y larga crisis: clausura de los seminarios; extinción de los conventos y demás comunidades religiosas; exclaustación de las monjas de clausura; supresión de las primicias; expulsión o encarcelación de todos los prelados y sacerdotes que no se sometieron; conducción a niveles extremos de la humillación del clero; expropiación de iglesias para convertirlas en panteón nacional y teatros; establecimiento del matrimonio civil, eliminando el impedimento de orden sagrado; limitación del derecho de sucesión de las per-

sonas y entes eclesiásticos; tipificación en el Código Penal de todo un conjunto de delitos y penas muy severas, fundamentados en la violación a cualquier disposición de la Ley de Patronato Eclesiástico.

El capítulo tercero resalta el lento despegue de la Iglesia, después de los años del deterioro. Los nuevos gobernantes, que habían roto con Guzmán Blanco, se mostraron favorables a la religión y le concedieron un margen de libertad; pero era una concesión circunstancial apoyada en la simpatía y benevolencia del gobernante de turno. El *status* jurídico-eclesiástico diseñado por el gobierno guzmancista mantuvo su plena vigencia hasta la segunda mitad del siglo XX, inscribiendo las relaciones Iglesia-Estado sobre una base de incertidumbre, inseguridad e inestabilidad.

Esta memoria de doctorado, sobre un período tan esencial de la historia venezolana, constituye evidentemente una aportación original, que la hace digna de una atenta consideración por parte de la americanística, no sólo por el nervio mismo de la narración y el tema tratado, sino también por las abundantes noticias, hasta ahora enterradas en los archivos vaticanos, que el autor nos da a conocer.

J. Sebastián

**Isacio PÉREZ FERNÁNDEZ (ed.)**, *El Anónimo de Yucay frente a Bartolomé de Las Casas*, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas («Archivos de Historia Andina», 21), Cuzco 1995, 224 pp.

El destacado lascasista dominico Isacio Pérez Fernández publica ahora una concienzuda edición crítica del *Parecer de Yucay*, anónimo, aunque atribuido con bastante probabilidad al dominico García de Toledo, fechado en el valle de Yucay, cerca de Cuzco, en marzo de 1571.